

LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS ASUMEN LOS RECORTES DEL SR. MORENO BONILLA Y PASAN LA FACTURA A SU PROFESORADO

Un año y medio después de que el Tribunal Supremo dictaminara, a instancias de **CCOO**, el derecho del PDI laboral temporal a la evaluación y pago de quinquenios y de sexenios, **las universidades andaluzas continúan sin ejecutar la sentencia, amparándose en el bloqueo que mantiene Ramón Herrera de las Heras, Secretario General de Universidades de Andalucía (SGU), en la Mesa Sectorial de PDI, bloqueo al que ahora se suman los rectores** en el ámbito de la CIVEA.

En el órgano legal en el que las Universidades Públicas Andaluzas y los Sindicatos hacen el seguimiento del Convenio Colectivo, la CIVEA, que se reunió el pasado viernes, **los rectores andaluces dan la espalda a su profesorado y trasladan el coste de los recortes directamente a sus salarios**. Los rectores, a través de sus Vicerrectorados de Profesorado, **presentaron un alegato distorsionado de la realidad para eludir la responsabilidad legal que, como empleadores, tienen en el abono de una parte del salario** que el profesorado temporal tiene reconocido por sentencia firme del Tribunal Supremo. Con ello, vuelven a empujar al personal afectado a la vía judicial, retrasando aún más el pago e incrementando una deuda que puede situar a las universidades andaluzas al borde de una grave crisis económica.

Además, **vacían de contenido la CIVEA** al interpretar como válido un flagrante incumplimiento (según **CCOO**) de la normativa sobre previsión de plantilla (artículos 13.1, 13.2, 14 y 15.1). Esta interpretación permitirá que la Universidad de Jaén recurra a la **contratación de profesorado asociado con el único objetivo de abaratar costes de personal**, asumiendo así los recortes impuestos por el Sr. Moreno Bonilla a las universidades públicas. Una vez más, se fuerza a acudir a la vía del conflicto colectivo, judicializando el problema en lugar de buscar una solución mediante el diálogo y el acuerdo.

La Universidad de Jaén (entre otras), parece el sitio elegido por **José Carlos Gómez Villamandos** (Consejero de Universidad, Investigación e Innovación) y Ramón Herrera de las Heras (SGU), como **laboratorio de nuevos recortes**. Al fallido intento de

reducción de la presencialidad del estudiantado (veremos qué ocurre en el próximo curso), **Villamandos y Herrera suman ahora un nuevo experimento: la descapitalización de la plantilla.** En el caso de la Universidad de Jaén, están sustituyendo al profesorado jubilado (en su mayoría profesorado catedrático y titular de universidad) por profesorado asociado, con el único objetivo de “abaratar costes” sin tener en cuenta la idoneidad de este perfil para cubrir las necesidades docentes e investigadoras. Una estrategia que pone en riesgo la calidad del sistema universitario público andaluz.

Desde el acuerdo firmado en 2018 no se ha alcanzado ningún nuevo acuerdo sustancial para la plantilla. Es más, incluso persisten **incumplimientos del propio acuerdo de 2018, a los que se suman los derivados de sentencias firmes que obligan legalmente a las universidades.** Ante esa situación, mantenida en el tiempo, **la paz social se resquebraja.** Por ello, **CCOO** exige el cumplimiento íntegro e inmediato de las sentencias, el respeto de los acuerdos vigentes y la recuperación de los espacios democráticos que nos hemos dado para, a través del diálogo, alcanzar consensos y acuerdos que permitan avanzar en la mejora del servicio público al que se deben las universidades públicas en Andalucía.

¿Hasta cuándo vamos a permitir que los recortes de Moreno Bonilla degraden la calidad educativa y laboral en nuestras universidades?

¡La defensa de la educación superior pública es irrenunciable y no vamos a dejar que la sigan debilitando con recortes y excusas!

**Federación de Enseñanza de Andalucía**
Secretaría de Universidad
Calle Bueno Monreal, 58. 41613 Sevilla.
Correo e: uuaa@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>